

**Dermatología- Residentes-  
PLAN DE ACOGIDA**

## I- FUNCIONES Y ACTIVIDAD DE LOS RESIDENTES

Participaran de forma activa en todas las actividades docentes del Servicio: sesiones matinales, bibliográficas, iconográficas, de dermatopatología, clínicas, intrahospitalarias, etc.

**Residente de primer año:** Fase de adaptación a la estructura del Hospital; rotación efectiva durante un período de seis meses en el Servicio de Medicina Interna, tres meses en Patología (2 meses en el propio Servicio y un mes en el Laboratorio de Biología Molecular); tres meses en Cirugía Plástica y Micología (compartidas). Introducción a las técnicas de cirugía dermatológica. Integración progresiva a las actividades del Servicio de Dermatología; actividad asistencial supervisada por un facultativo adjunto (tutor de Residentes) y residentes de cuarto año.

Actividad de los residentes:

El primer año la actividad asistencial de los residentes se desarrollará fundamentalmente fuera del Servicio de Dermatología, rotando por diferentes servicios (Medicina Interna, Patología, Cirugía Plástica, Micología).

Los residentes de Dermatología realizarán Urgencias Generales de Medicina durante los dos primeros años de la Residencia, con la posibilidad opcional de continuar haciéndolo durante el tercer año.

A partir del segundo año la práctica totalidad de la actividad se desarrollará en el Servicio de Dermatología (con las rotaciones internas correspondientes)

## **Primer año:**

- **1<sup>er</sup> a 6<sup>º</sup> mes: Servicio de Medicina Interna/Medicina de Urgències (Sala) (\*)**
- **6<sup>º</sup> a 9<sup>º</sup> mes: Servicio de Patología**

Dos meses en el Servicio de Patología a tiempo completo

Un mes en el laboratorio de Biología Molecular (tiempo completo)

- **7<sup>º</sup> mes: Unidad de Enfermedades de Transmisión Sexual (Drassanes)**
- **10<sup>º</sup> a 13<sup>º</sup> mes: Cirugía Plástica, Cirugía Dermatológica y Micología**

Se estructurará un plan de formación en técnicas quirúrgicas aplicadas a la Dermatología

**Residente de segundo año:** Responsable de la codificación del archivo fotográfico; organización de las sesiones iconográficas; elaboración de historias clínicas y consolidación del aprendizaje de técnicas de cirugía dermatológica; actividad asistencial supervisada por un facultativo adjunto.

**Residente de tercer año:** Responsabilidad de los pacientes hospitalizados; fase de formación en dermatopatología; Rotación efectiva por la clínica de Dermatitis de Contacto y Fotobiología. Actividad asistencial y presentación de pacientes en las sesiones clínicas supervisadas por un facultativo adjunto; participación activa en todas las actividades del Servicio; elaboración de un proyecto integrado dentro de las líneas de investigación. Durante este periodo se considera recomendable una rotación externa en un otro Servicio de Dermatología Nacional o Internacional centrada en un aspecto monográfico de la especialidad (p. ej. Dermatología Pediátrica, Dermatopatología, etc.)

**Residente de cuarto año:** Los residentes de cuarto año asumirán las funciones siguientes:

- Función asistencial de un dispensario similar a la de un facultativo adjunto. Consultará a los facultativos adjuntos, al jefe de Sección o el Jefe de Servicio en caso de dudas respecto a la actitud diagnóstica o terapéutica en casos concretos.
- Será un verdadero "residente en Jefe", que estimulará los otros residentes y tendrá una función asesora de las actividades científicas y asistenciales que realicen.
- Será responsable de las consultas intrahospitalarias con la supervisión de un facultativo adjunto o jefe de sección
- Será responsable de la programación de las sesiones intrahospitalarias con la supervisión del tutor de residentes.
- Fase de consolidación del trabajo de investigación con el objetivo de elaborar una tesis doctoral.

## II- ACTIVIDAD DOCENTE GENERAL

A- Sistema de conferencias.

Interrelación activa entre los dispensarios, que permite avisar sobre casos interesantes o casos que planteen problemas diagnósticos o terapéuticos con el objetivo de comentarlos rápidamente entre los miembros del Servicio.

B- Sesiones. Horario: de 8.00 a 9.00 horas y de 13.00 a 14.00 horas

Tendrá una estructura estable de Sesiones durante los cinco días de la semana a primera hora de la mañana, y uno o dos días a la semana de 13,00 a 14,00 horas..

Sesiones diarias (de 8.00 a 8.45 horas) (12,30-13,30 horas)

Cada día de la semana tiene asignada una sesión concreta:

**Lunes** (Horario 8,00-8,45 horas): **Sesión Iconográfica**

Se proyectan todas las fotografías realizadas durante los últimos quince días, discutiendo la problemática de cada caso.

**Martes** (Horario 8,00-8,45 horas): **Sesión Dermatopatología-I**

Realizada conjuntamente con el Servicio de Patología. Realizada y dirigida por un miembro del Servicio de Patología. Se seleccionan un grupo de laminillas por semana (10 a15) . Se discuten los hallazgos histopatológicos, el diagnóstico, el diagnóstico diferencial histopatológico, etc.

**Sesión Dermatopatología-II** (Horario 12,30-13,13 horas)

Los residentes presentan casos histológicos. El objetivo es conseguir una buena descripción histopatológica del caso.

**Miércoles** (Horario 8,00-8,45 horas): **Sesión Bibliográfica**

Cada miembro del equipo médico tendrá asignada una revista dermatológica o de medicina en general. Expondrá y discutirá con una visión crítica un grupo de artículos seleccionados.

**Jueves** (8,00-8,45 horas)- **Sesión intrahospitalaria**. Temas monográficos de ámbito general de la medicina.

Se diseñará un programa en el cual diferentes especialistas no dermatólogos del Hospital discutirán sobre temas científicos actuales de otras especialidades con más o menos relación con la Dermatología. Los temas se centraran en aspectos de ciencia básica o bien en discusiones de temas clínicos por parte de

especialistas altamente cualificados. El objetivo de estas sesiones es la formación médica continuada de los miembros de la plantilla del Servicio

**Sesión Clínica General** (Horario 13,00-14,00):

Constituye la sesión más participativa del Servicio. La supervisa y dirige el jefe de del Sección. Se dan a conocer enfermos seleccionados por presentar procesos poco frecuentes o bien porqué plantean dificultades diagnósticas y/o terapéuticas. Se revisa el diagnóstico diferencial clínico, la actitud diagnóstica terapéutica, etc. Participan no sólo los miembros del Servicio si no también dermatólogos vinculados al Servicio (ex-residentes, etc.)

**Viernes** (Horario 8,00-8,45 horas): **Sesión de residentes**

Los residentes de forma rotacional revisarán un tema monográfico de patología dermatológica básica, actualizando los conocimientos actuales y recientes de cada tema.

**- Sesión de Proyectos (mensual)**

Con el objetivo de garantizar una mejor coordinación y un conocimiento de todos los miembros del Servicio de las distintas actividades, se presentarán los distintos proyectos en curso, se discutirán los proyectos futuros de investigación, los ensayos clínicos, se comentarán los resultados de los distintos estudios, las publicaciones pendientes de ser sometidas a revistas, etc.).

**- Sesión de ponencias (variable)**

Exposición de las comunicaciones a congresos presentadas por miembros del Servicio.

**- Otras Sesiones:**

Sesión de procesos linfoproliferativos cutáneos (semanal-quincenal-Tarde 16,00-17,00 horas). De forma coordinada con los Servicios de Hematología y Patología. Comité de cáncer cutáneo no melanoma cada martes alterno de 15-16.30 horas. De forma excepcional participación en las sesiones del comité de cáncer de cabeza y cuello en el Servicio de ORL para la presentación de casos de cáncer cutáneo o de mucosa oral.

Los jueves por la tarde, de forma preferente se dedicará a la preparación de las ponencias a congresos en la que el residente estará tutelado por el adjunto responsable colaborador del trabajo a exponer.

### **III- PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y CONGRESOS**

Los miembros del Servicio participaran de forma activa en cursos de formación de las diferentes subespecialidades a lo largo del período de residencia.

### **IV- SISTEMA INTERNO DE EVALUACIÓN DE LOS RESIDENTES:**

A partir del segundo año de la residencia y con el objetivo de valorar la progresión de conocimientos, se realizará una prueba de evaluación teórico-práctica anual interna en el Servicio de Dermatología respecto a los conocimientos adquiridos por parte de los residentes.

El resultado de esta evaluación tendrá su repercusión en la evaluación global al final de la residencia.

### **V- TUTORIAS**

Se dedicará el viernes por la mañana como horario preferente para las tutorias donde se pueden plantear problemas, dudas o cualquier circunstancia de carácter asistencial o docente que el residente considere adecuada para ser tratada, primero con el tutor y en segundo lugar con el jefe de Servicio.